

Boletín nº 64 | 2019

Legal
es



Sanguino
Abogados

Crowe Horwath Legal y Tributario



Sanguino Abogados canalizará inversiones de capital asiático en España y Portugal a través de Ehora

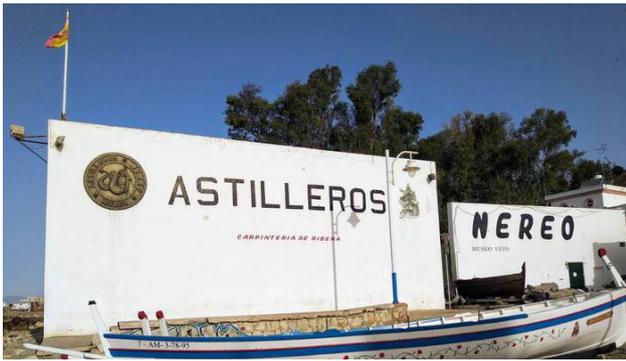
La plataforma Ehora, con sede en Zurich, quiere financiar proyectos de obra pública de interés para Andalucía e inyectar capital en empresas con proyección

SANGUINO ABOGADOS ha cerrado un acuerdo con Ehora, una de las más importantes plataformas de inversión de fondos asiáticos. Esta sociedad, que en los últimos años ha invertido más de 3 billones de euros en Estados Unidos y Latinoamérica, quiere ampliar su actividad a Europa, un plan que requiere unirse a socios locales que le aporten oportunidades de inversión y seguridad jurídica para estas inversiones. En España y Portugal este socio exclusivo será SANGUINO ABOGADOS.

Uno de los mercados clave para estas inversiones será Andalucía. SANGUINO ABOGADOS ha puesto el acento en proyectos de infraestructuras, con especial atención a Sevilla y Málaga, aprovechando la experiencia que Ehora tiene, por ejemplo, en la financiación de líneas de Metro de Madrid y Barcelona. Además ya hay operaciones en marcha para adquirir Non Performing Loans (NPL) y financiar carteras inmobiliarias compradas por los bancos o para empresas fotovoltaicas o de energía eólica, así como para la financiación de proyectos de desarrollo, gestión y ejecución urbanística de distintas Áreas de Regularización e Integración urbano-ambiental en Andalucía.

Otra línea de trabajo de especial valor para SANGUINO ABOGADOS es la financiación alternativa para empresas. En este caso, se trataría de financiar, con tramos de deuda, proyectos de crecimiento de empresas consolidadas en sectores como el aeronáutico, el tecnológico, la automoción o el agroalimentario. Este formato de financiación resulta ventajoso para las compañías ya que estas obtienen fondos con los que financiarse cómodamente y sin más garantías que el propio proyecto.

Los fondos gestionados por Ehora son institucionales. Se trata de planes de pensiones, estatales o de grandes multinacionales que buscan inversiones a largo plazo en proyectos seguros. El acuerdo ha sido firmado y será coordinado por José María Rodríguez Díaz-Alfaro, así como también por José Carlos Romero, socio de Sanguino Málaga. Ambos destacan la importancia que para SANGUINO ABOGADOS tiene este acuerdo, sobre todo, porque el hecho de que los capitales asiáticos "hayan confiado en nosotros, un despacho boutique, antes que en grandes multinacionales del mundo jurídico, es algo que refuerza nuestro trabajo y nuestro constante esfuerzo por diferenciarnos".



El TSJA blindo a los Astilleros Nereo para continuar su actividad en la playa de Pedregalejo

SANGUINO ABOGADOS ha logrado que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga dicte una sentencia en la que ordena a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía iniciar el procedimiento que garantiza la protección de los trabajos de Carpintería de Ribera que desarrolla Astilleros Nereo en la playa de Pedregalejo, en Málaga. El fallo del Alto Tribunal andaluz blindo la actividad de Astilleros Nereo y garantiza la continuidad de la empresa en los terrenos donde actualmente se encuentra.

Vanessa Villegas Galván, responsable del Departamento de Derecho Administrativo de SANGUINO ABOGADOS, y Ángel

Vera Rodríguez, Asociado a dicho Departamento, han sido los abogados de este despacho que han ejercido la defensa de Astilleros Nereo, empresa que desde hace varios años se ha visto obligada a afrontar la presión de las administraciones con continuos procedimientos para el rescate de la concesión y con planes urbanísticos que hoy en día prevén la demolición de las instalaciones en las que desarrolla la actividad.

Según SANGUINO ABOGADOS, con la Sentencia dictada por el TSJA, la Carpintería de Ribera seguirá siendo la protagonista en la playa de Pedregalejo, una vez que la Consejería de Cultura desarrolle la revisión y actualización de la inscripción y la figura de protección que ampara la actividad que realiza Astilleros Nereo. De hecho, el inicio del procedimiento conlleva la anotación preventiva de dicha actividad en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Esto implica la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente y la posible adopción de medidas cautelares que la Administración considere necesarias.

La Sala considera que la prueba aportada por SANGUINO ABOGADOS en el procedimiento acredita suficientemente las razones que justificarían una actualización y revisión de la catalogación que actualmente tiene asignada la actividad de Carpintería de Ribera como actividad de interés etnológico. En este sentido se establece que es fundamental para el desarrollo de la actividad de Carpintería de Ribera un nivel de protección que delimite el ámbito de desarrollo. Y es el propio Servicio de Protección del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, en un informe interno de fecha 16 de abril de 2012, el que hace clara referencia a esta necesidad.

NOTICIAS SANGUINO



Sanguino Abogados participa en el Foro ANSEMAC sobre Medio Ambiente y Sostenibilidad

El FORO ANSEMAC sobre Medioambiente, Sostenibilidad y TIC que se ha celebrado en Sevilla ha sido un encuentro referente para analizar los objetivos de Desarrollo Sostenible y los cambios que deben impulsarse desde la administración, la empresa y las organizaciones. Vanessa Villegas, responsable del Departamento de Derecho Administrativo, Urbanismo y Medio Ambiente de SANGUINO ABOGADOS, participó en una mesa redonda en la que defendió el papel activo que deben tener todas las instituciones públicas y las propias empresas privadas para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible.



Vanessa Villegas, de Sanguino Abogados, asesorará a mujeres universitarias para que puedan emprender

Vanessa Villegas, Socia del despacho SANGUINO ABOGADOS, se ha sumado al Club de Mentoras de la Universidad de Sevilla, un órgano en el que participan 12 mujeres empresarias y profesionales con experiencia y logros reconocidos en sus respectivas actividades. El gran objetivo de este Club de Mentoras es realizar una labor de asesoramiento y apoyo a las mujeres que están realizando sus estudios en la Universidad de Sevilla, ayudándoles en su desarrollo universitario y profesional. Gracias a esta actividad, las Mentoras también guían a las universitarias para que puedan poner en marcha sus proyectos empresariales y de emprendimiento.

“La Escuela quiere que la gestión de servicios públicos sea una profesión demandada en el futuro”

Jesús Maza Burgos

Director de la Escuela de Servicios Públicos

Su trayectoria profesional siempre ha estado íntimamente ligada a la gestión empresarial y, más concretamente, a la consultoría en cuestiones de desarrollo estratégico y territorial tanto en el ámbito nacional como internacional. Jesús Maza, Consejero de SANGUINO ABOGADOS, posee un amplio recorrido por cargos de responsabilidad que, en 2011, le llevó a la Vicepresidencia de la Corporación de Empresas Municipales de Sevilla (CEMS). Ahora, al frente de la Escuela de Servicios Públicos, contribuye a mejorar la capacitación de los profesionales que se dedican a la gestión de los servicios públicos.

Durante cuatro años (2011-2015) fue Consejero Delegado de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla (Emasesa). ¿Cuál diría que es la mayor dificultad de ostentar este tipo de cargo?

A mi juicio, lo más complicado es lograr un equilibrio entre no descuidar e, incluso, mejorar el servicio a la ciudadanía y, por supuesto, mantener la salud económica y financiera de la entidad. La apuesta por una gestión centrada debe estar en línea con la satisfacción de la demanda de calidad en el servicio por parte de los ciudadanos y encaminada a una evolución técnica, de gestión y social.

La disponibilidad de recursos, el equilibrio de los presupuestos, la eliminación de gastos que no estén relacionados directamente con la actividad de la empresa, optimizar los recursos propios del capital humano y promover su capacitación en innovación y creatividad... Son muchos los factores a tener en cuenta para lograr el equilibrio y sostenibilidad de la empresa, primando la vocación de servicio. Por eso, resulta imprescindible contar con una formación adecuada que lleve a buen puerto la gestión de las empresas de servicios públicos.

Y esa es precisamente la razón de ser de la Escuela de Servicios Públicos. ¿Cómo nace y cuál es su fin último?

La Escuela de Servicios Públicos nació en noviembre del pasado año dentro del marco de actuación de la Red de Empresas de Servicios Locales (Red ELIGE) y en colaboración con Dopp Consultores, para valorizar la profesión de gestor de servicios públicos, es decir, de los técnicos y directivos de este tipo de empresas.

Para ello, hemos establecido un sistema de trabajo y una estructura académica basada en el conocimiento compartido, el intercambio de experiencias, y desarrollando canales de capacitación cuyo único fin no es otro que el del progreso y la continua mejora de los servicios a la ciudadanía.

De este modo, ponemos en valor la labor profesional de las personas que gestionan uno de los sectores más necesarios para la sociedad, el de los servicios públicos, a la vez que proveemos de una formación específica para esta tarea, porque las empresas de servicios públicos deben tener a los mejores profesionales como garantía del servicio que prestan.

¿Qué tipo de actividades centran su oferta y a quiénes van dirigidas?

Durante el curso académico ofrecemos una serie de pro-

gramas de diferente duración que tratan la problemática de la gestión de las empresas de servicios públicos, tanto de forma global, a través de programas de duración anual; como de manera parcial, mediante seminarios especializados. Además, ofrecemos programas específicos a empresas concretas, adaptando cualquiera de las materias que estamos tratando a las especificaciones que la compañía en cuestión demande.

En este sentido, las formaciones están dirigidas tanto a profesionales o cargos políticos responsables de la gestión de empresas de servicios públicos, como a estudiantes universitarios que quieran desarrollar su carrera en este ámbito o a profesionales extranjeros que quieran intercambiar y mejorar sus experiencias.

Pese a su corta vida, ¿podría hacer un balance de estos primeros meses de funcionamiento?

Sin duda, estos primeros meses de actividad han evidenciado la necesidad de una formación específica para estos profesionales como ya existe, por ejemplo, en Francia. La Escuela de Servicios Públicos quiere que la de gestor público sea una profesión demandada en el futuro y estamos convencidos de que así será. Durante este primer año, por nuestras aulas han pasado más de cien alumnos, procedentes de más de cuarenta empresas de toda España, y hemos contado con un grupo de profesores que están al frente de estas empresas, bajo diferentes ópticas, y que han trasladado su experiencia en las diferentes sesiones celebradas.

Para el próximo curso, nuestra intención es ampliar la oferta con un programa de gestión de empresas similar al de este año, más otros ciclos especializados de duración media, y seminarios y jornadas de duración más corta. En total esperamos desarrollar unas 30 actividades, tanto en Madrid como en otras localidades de España, y esperamos superar la cifra de 500 alumnos en total, entre directivos, técnicos, gerentes, responsables de Recursos Humanos, etc. de compañías de aguas, mantenimiento de servicios municipales, de vivienda, de limpieza, transporte... procedentes de distintos puntos del país. Son muchas las empresas y firmas profesionales que ya nos han manifestado su interés en colaborar con este proyecto.





La sede de Sanguino Abogados acoge una Jornada para fomentar la actividad empresarial en la Zona Franca de Sevilla

El salón de actos del edificio de SANGUINO ABOGADOS en Sevilla ha acogido una importante Jornada de trabajo para analizar todas las posibilidades que tienen las empresas para instalarse y crecer en la Zona Franca de Sevilla, aprovechando para ello las ventajas que ofrece este espacio para el desarrollo de la actividad empresarial. En el encuentro han participado Alfredo Sánchez Monteseirín, delegado de la Zona Franca de Sevilla, y su homóloga en Cádiz, Victoria Rodríguez Machuca. Por parte de SANGUINO ABOGADOS han estado presentes Ernesto Sanguino, Socio Director de este despacho, y Vanessa Villegas, responsable del Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente. También intervino la directora general de Aduanas, Pilar Jurado, y el viceconsejero de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, Jorge Ramírez, que fue el encargado de clausurar las sesiones de trabajo.

Otro de los objetivos de dichas Jornadas ha sido debatir sobre las ventajas comerciales que tendrá la Zona Franca de Sevilla cuando se produzca el Brexit. Hay que tener en cuenta que la salida del Reino Unido de la Unión Europea y, por tanto, de la Unión Aduanera, lo convierte por ejemplo en país tercero. Por ello las exportaciones desde Gran Bretaña tienen un especial interés en el régimen de zona franca. Las mercancías provenientes de Reino Unido podrán permanecer en la Zona Franca de Sevilla por tiempo ilimitado y hasta que el operador económico quiera darles otro destino definitivo. Además, no estarán sometidas durante su estancia a derechos de importación, gravámenes interiores ni a otras medidas de política comercial.

De este modo, la Zona Franca de Sevilla ofrece un marco idóneo a las empresas con actividades de comercio internacional para la inversión de capital ante la nueva situación de salida del Reino Unido de la Unión Europea, según ha explicado el delegado Especial de la Zona Franca de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín. La Jornada ha contado también con el apoyo de Unicaja Banco y de la Cámara de Comercio Sevilla.

